

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de:

SOCIEDAD AGRICOLA BUENA FE S.A.

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías expedida el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial No 44 del 13 de octubre de 1992, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada Resolución.

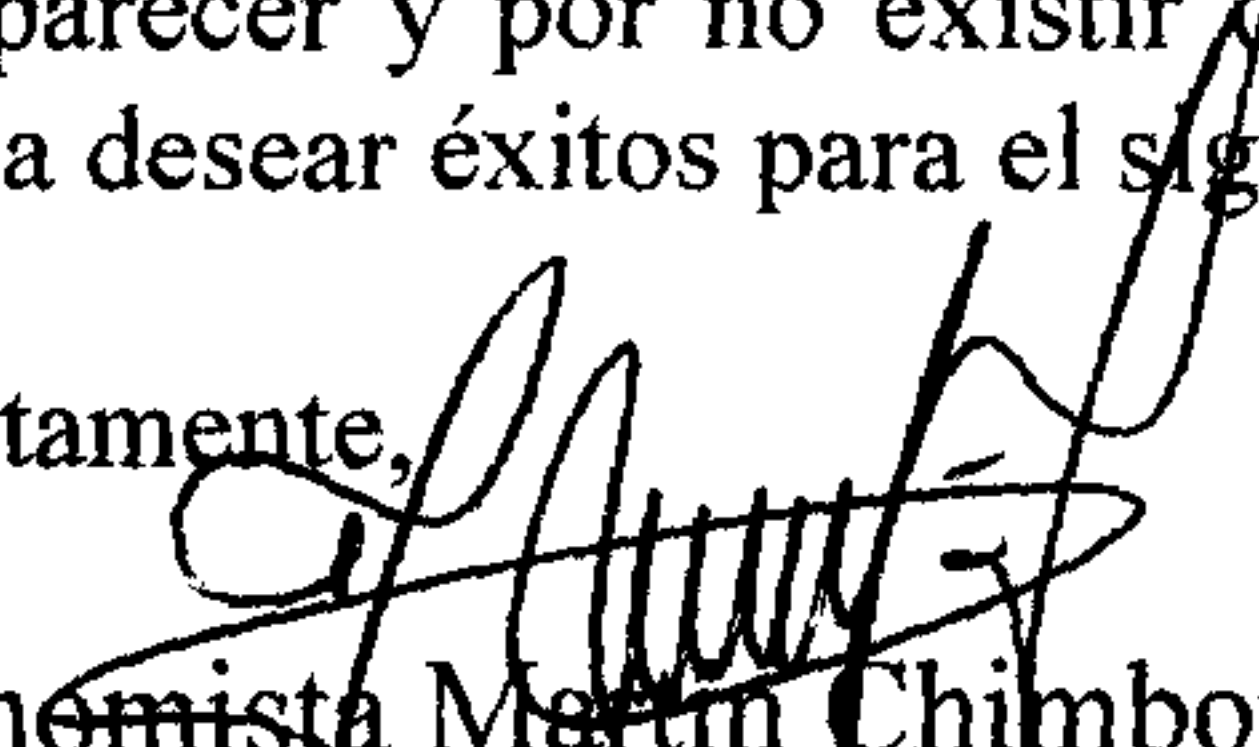
- En mi opinión los administradores de **SOCIEDAD AGRICOLA BUENA FE S.A.** han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta de Accionistas de la empresa.
- He revisado el Balance General de **SOCIEDAD AGRICOLA ECUADOR S.A.**, al 31 de Diciembre de 2007. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es de expresar una opinión sobre éstos Estados Financieros basados específicamente en mi revisión.
- Para el desempeño de mis funciones de comisario de **SOCIEDAD AGRICOLA BUENA FE S.A.**, he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
- Los administradores de **ASOCIEDAD AGRICOLA BUENA FE S.A.** me presentaron toda su colaboración, para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.

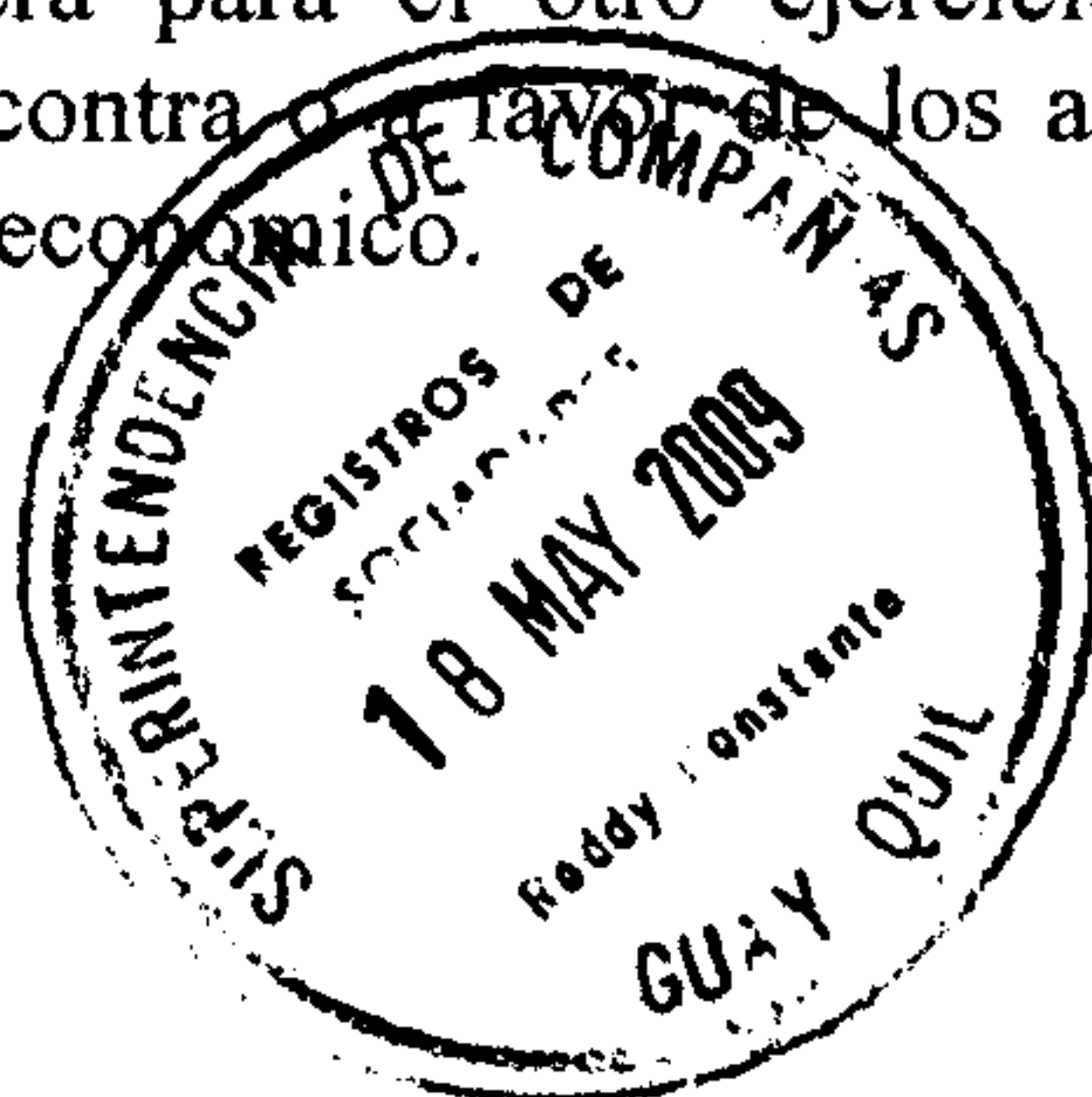
Con respecto a las ventas observamos, que por ser una empresa en proceso de liquidación, no existen ni ventas ni compras, totalmente en cero estos rubros.

En relación a los costos operativos y gastos administrativos estos suman la cantidad de \$88,708.06, de los cuales el 58.25 % son costos y el 41.75 % son gastos. Del análisis de las cifras entre ventas y costos y gastos, la empresa arroja una pérdida de \$88.708.06 dólares debido a que no tiene ventas y no recibe ingresos. Por su estado cesante.

En vista que después del análisis respectivo, confirmo que todo se encuentra conforme ya que la empresa se esta liquidando lo que se espera para el otro ejercicio económico pueda ya desaparecer y por no existir observación en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio económico.

Atentamente,


Economista Martín Chimborazo C.
Lic. Profesional # 2632
Comisario Principal



c.c. Sra. Jenny Chica de Quirola
Ing. Pedro Cedeño G. Gerente General
Ing. Alexandra Mancero – Contadora General